

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0018-05/2022, relativa a la "Adquisición de 41,100 juegos de placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular para vehículos de uso privado y del servicio público estatal", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como los ciudadanos, Lizmar Matías Vásquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad

La C. Paulina Torres Quevedo da la bienvenida a los presentes en este acto.....

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad, mediante oficio número SEMOVI/DLEV/0096/2022, de fecha 23 de mayo 2022:

Preguntas del licitante: Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.

Punto 2.6, Garantía de contrato.

Pregunta 1.- Solicitamos de la manera más atenta un anticipo del 30% del monto total del contrato.

Respuesta 1: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

Punto 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

Pregunta 2.- ¿Podemos presentar muestras de otra entidad federativa respetando las características de acuerdo con la NOM-001-SCT-02-2016?

Respuesta 2: No se acepta su propuesta, las muestras deberán ser presentadas de conformidad a lo solicitado en el numeral 3.3. Recepción de muestras físicas ofertadas de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 3.- ¿Serían tan amables de recorrer la fecha de la recepción de las muestras para el día 26 de mayo del año en curso a las 10:00 a.m.?

Respuesta 3: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la fecha y horario establecido en el numeral 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas de las bases del presente procedimiento. licitatorio.

Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos

Pregunta 4.- ¿Sería posible entregar las propuestas en CD en vez de USB?

Respuesta 4: Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

Punto 3.5.1. Propuesta Técnica

Solicitan el Acta constitutiva y sus modificaciones.

Pregunta 5.- ¿Podemos presentar nuestra Acta Constitutiva y las dos últimas modificaciones?

www.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**Respuesta 5:** No se acepta su propuesta.

**Preguntas del licitante:** Troquelados e Impresos S.A. de C.V.

**Pregunta 1.** En referencia al punto 3.5 de las presentes bases, la propuesta Técnica y Económica debe llevar firma autógrafa y sello en todas sus hojas?

**Respuesta 1.** Las propuestas técnica y económica, deberán ir conforme a lo solicitado en el requisito 26 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica y numeral 3.5.2 Propuesta económica, así como, en los formatos de los Apartados I y J anexos a las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 2.** Punto 6 de las presentes bases, que dice; Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de comercio respectivo, ¿es necesario presentar la boleta o inscripción en el registro público?

**Respuesta 2:** Si es necesario, por lo que deberá presentar lo solicitado en el requisito 6 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 3.** Numeral 3.3 Recepción de muestras físicas. ¿Se podrán entregar las muestras físicas en el evento de licitación?

**Respuesta 3:** No se acepta su propuesta, las muestras solicitadas deberán presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3. recepción de muestras físicas ofertadas, tomando en consideración lo detallado en el punto 1.- Descripción técnica de los bienes a adquirir del 7.1 apartado A en relación con el APARTADO N ANEXO 2.- DISEÑOS, del contenido de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 4.** Numeral 3.3 Recepción de muestras físicas. ¿Las muestras se deberán entregar sin el sello de plomo?

**Respuesta 4:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 5.** Numeral 3.5.1 de la Propuesta Técnica, inciso 5 que dice; Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el instituto de la Función registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o Comercio respectivo, ¿Es necesario presentar todas las reformas al acta constitutiva o solo la última modificación?

**Respuesta 5:** No se acepta su propuesta.

**Pregunta 6.** Numeral 3.5.1 de la Propuesta técnica, inciso 15. ¿Se podrán ocultar precios unitarios en los contratos solicitados al ser información de carácter sensible?

**Respuesta 6:** Se acepta su propuesta, sin que esto sea obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 7.** Numeral 3.5.1 Propuesta técnica, inciso 15. ¿Se podrán presentar únicamente copia simple de la autorización de fabricación de placas por parte de la SCT de los contratos presentados?

**Respuesta 7:** No se acepta su propuesta, por lo que, deberá apegarse a lo solicitado en el requisito 15 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 8.** Numeral 3.5.2 Propuesta Económica. Anticipo. ¿En caso de solicitar anticipo acorde a lo mencionado en el numeral 2.5, se deberá indicar dentro de la propuesta económica?

**Respuesta 8:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 9.** Numeral 7.1 Apartado A. Descripción técnica, el sello relativo a las ondas sinusoidales que corren

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0018-05/2022

"Adquisición de 41,100 juegos de placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular para vehículos de uso privado y del servicio público estatal", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Junta de Aclaraciones

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

verticalmente en el centro de la placa con la palabra "OAXACA" deberá ser ubicarse en la posición idéntica como se señala en el apartado N de las presentes bases. ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 9:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 10.** Numeral 7.1 Apartado A. 3. Características técnicas con las que deberá contar el código bidimensional de seguridad encriptado, se solicita una llave pública y una llave privada con un cifrado de cuando menos 1,024 bits. ¿la convocante entregará la llave pública para el cifrado?

**Respuesta 10:** Para efectos de las muestras cada participante deberá entregar los códigos cifrados de acuerdo a lo solicitado en las bases.

**Pregunta 11.** Apartado O. Bienes a contratar. La contratación será por lote único a un solo licitante, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 11:** Es correcta su apreciación, será de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 Tipo de abastecimiento de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Preguntas del licitante: Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**

Me refiero al 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

JUNTA DE ACLARACIONES 23 DE MAYO A LAS 12 HORAS

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 26 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HORAS

.....  
Preciso mencionar que en el punto 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas. Párrafo 4 : ..... las muestras serán entregadas el día 25 de mayo del presente año en el Departamento .....

**Pregunta 1.-** Tomando en cuenta las fechas indicadas para la junta de aclaraciones y entrega de propuestas, SOLICITAMOS a la convocante que la entrega de muestras sea el día de la apertura de propuestas técnicas y económicas y que estas muestras sean entregadas dentro del sobre de la Propuesta Técnica, lo anterior debido a que la convocante NO esta otorgando tiempo suficiente para fabricar las muestras, al menos que la presente licitación sea una simulación para beneficiar al proveedor actual, acepta la convocante nuestra solicitud?

**Respuesta 1:** No se acepta su propuesta, las muestras solicitadas deberán presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

Me refiero al punto 7.1 Apartado A, Especificaciones Técnicas, 1. Descripción técnica de los bienes a adquirir.

1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN (METÁLICAS) PARA TRANSPORTE PRIVADO Y PÚBLICO DE AUTOMÓVILES, REMOLQUES Y CAPACIDADES DIFERENTES (DISCAPACITADOS).

MATERIALES CON LOS QUE DEBERÁN ELABORARSE.

Tercer párrafo: ..... material de alta definición consistente en una textura reflejante para uso y manufactura de placas metálicas, mediante un laminado durable compuesto de elementos prismáticos micro-replicados, ..... Deberá contar con dos sellos grabados (NO IMPRESOS) en el material que no obstruyan la reflectividad, uno corresponderá a las siglas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes SICT (antes S.C.T.) el segundo al número de registro del fabricante responsable de la manufactura. Se adicionará un elemento de seguridad compuesto por dos ondas sinusoidales grabadas (NO IMPRESAS), que corran verticalmente al centro de la placa, en donde se observe la palabra "OAXACA" de 1 mm de alto y 10 mm de ancho (tipografía indistinta), incorporada dentro de ambas caras de cada onda sinusoidal, .....

Entre el fondo de la placa y la película protectora deberá llevar "n" veces en microtexto UV, la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA", en toda el área de la textura reflejante no siendo visible a la luz natural, .....

**Pregunta 2.-** Le informamos a la convocante que el material reflejante (prismático) que solicitan así como el diseño que sugieren sobre la leyenda grabada "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y las ondas sinusoidales con la palabra "Oaxaca" toman de 30 a 45 días mandarlo fabricar con esas indicaciones TAN ESPECIFICAS las

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

cuales al momento solamente las tiene su proveedor actual.

Con la finalidad de que sea un proceso TRANSPARENTE y no una SIMULACIÓN para beneficiar a un proveedor, para poder cumplir con las fechas de entrega de muestras SOLICITAMOS a la convocante retirar dichos grabados, así como el material reflejante y nos permita presentar el diseño en un material con mayor reflectancia como el Reflejante Microesfera, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

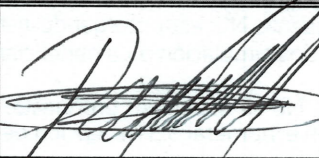
De ser Negativa su respuesta la convocante estaría limitando la participación de mi representada y poniendo en evidencia que la presente licitación se encuentra dirigida a un solo proveedor quien ya cuenta con el material e incluso las muestras ya fabricadas, poniendo en desventaja a mi representada.

**Respuesta 2:** No es correcta su apreciación, una de las premisas en la Ley y Reglamento que rigen el presente procedimiento licitatorio, es obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempos de entrega y financiamiento, así como apoyar en condiciones de competencia a las áreas prioritarias de desarrollo.


Así mismo, se hace constar que, se recibieron las preguntas de los licitantes Troqueles de México, S.A. de C.V. a las 19:27 y Lazos Internacionales, S.A. de C.V., a las 00:32 horas en el correo electrónico [juntalicitacion@oaxaca.gob.mx](mailto:juntalicitacion@oaxaca.gob.mx) los días 20 de mayo y 22 de mayo del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que no adjunta carta de interés en participar, poder notarial e identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscribe las preguntas, lo anterior con fundamento en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con treinta minutos día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. José Gerardo Flores Caballero Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Lizmar Matías Vásquez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	